



Municipalidad  
de Sunchales

"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

Sunchales, 24 de junio de 2024.

**DECRETO N° 3381/2024**

**VISTO:**

El encuentro emprendedor organizado por "HACER, Espacio para Emprender", denominado Congreso HACER, cuyo lema es "Vení a Inspirarte", a desarrollarse el día 27 de junio del corriente año, en el Auditorio del CET de ATILRA, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el municipio, junto a numerosas instituciones y empresas locales, forman parte de "Hacer, Espacio para Emprender", por lo que resulta apropiado destacar la importancia del Primer Congreso, como evento visible para el crecimiento Institucional.

Que el propósito del encuentro es que las personas de la comunidad puedan encontrar inspiración en la diversidad emprendedora local e identificar a aquellos actores locales con los cuales potenciarse de manera conjunta.

Que, promover la cultura emprendedora, redundará en beneficio de la comunidad, al ampliar las opciones laborales y de mercado de la comunidad.

Que es un evento dirigido a la comunidad toda, incluyendo a estudiantes de niveles superiores, lo que puede resultar útil en la construcción de su proyecto de vida.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

**DECRETA:**

**Artículo 1°:** Declárese de Interés Social, Económico y Municipal el encuentro emprendedor denominado Congreso Hacer, cuyo lema es "Vení a Inspirarte", organizado por "HACER, espacio para Emprender", a desarrollarse el día 27 de junio del corriente año, en el Auditorio del CET de ATILRA,

**Artículo 2°:** Entréguese copia del presente a "HACER, Espacio para Emprender".-

**Artículo 3°:** El presente será refrendado por el Secretario de Producción y Finanzas. -

**Artículo 4°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

FERNANDO CHAMORRO  
Secretario de Producción  
y Finanzas  
Municipalidad de Sunchales



PABLO PINOTTI  
INTENDENTE  
Municipalidad de Sunchales